UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ADENDA N° 1 – LPI N° 23/2022

Asunción, 12 de setiembre de 2022

Señores
PRESENTE

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en el punto 3 de la sección Datos de la Licitación (DDL) del Pliego de Bases y Condiciones para la **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 23/22 - SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA SOBRE ESTADOS CONTABLES, PRESUPUESTARIOS Y SU GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y OPERATIVA– ID 409128** cumplimos en informar las modificaciones al PBC para el presente llamado:

Punto 1
En la Sección REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN el apartado "1. CONDICIÓN DE PARTICIPACIÓN" del PBC queda redactada como sigue:

Podrán participar en esta contratación, individualmente o en forma conjunta (consorcios), los oferentes que sean personas jurídicas internacionales con domicilio en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Solo en consorcio podrán participar las personas jurídicas nacionales siempre que el socio líder del consorcio sea una persona jurídica internacional, y que ninguno de los socios se encuentre comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Punto 2
En la Sección REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN el apartado "6. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN" del PBC queda redactada como sigue:

1. Formulario de Propuesta Técnica (**) en Sobre Oferta Técnica
El Formulario de Propuesta Técnica se encuentra en la Sección "Formularios", y debe ser completado y firmado en todas las páginas por el oferente.
En el caso de consultores internacionales, los mismos deberán llenar el campo "DIRECCIÓN EN PARAGUAY" del Formulario con un domicilio local de Paraguay.
2. Formulario de Oferta y Lista de Precios (*) en Sobre Oferta de Precio
[El Formulario de Oferta y Lista de Precios, incluidos en la Sección "Formularios", deben ser completados y firmados en todas las páginas por el oferente.]
3. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) en Sobre Oferta de Precio
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.
4. *Fotocopia simple de Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social o documento equivalente en el país de origen.* ***(**) en Sobre Oferta Técnica***
5. *Fotocopia simple de Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.* ***(**) en Sobre Oferta Técnica***
6. *Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente o documento equivalente en el país de origen.* ***(**) en Sobre Oferta Técnica***
7. *Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario incluido en el Anexo "Formularios"* ***(**) en Sobre Oferta Técnica***
8. Documentos legales
8.1 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos o documentos equivalentes en el país de origen. ***(*) en Sobre Oferta Técnica***

b) Fotocopia simple de la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC o documento equivalente en el país de origen. ***(**) en Sobre Oferta Técnica***
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad o documentos equivalentes en el país de origen. ***(**) en Sobre Oferta Técnica***
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas o los documentos equivalentes en el país de origen. ***(*) en Sobre Oferta Técnica***
8.2 Oferentes en Consorcio.
a) *Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales. Personas Jurídicas, de acuerdo con lo indicado para cada documento.* ***En Sobre Oferta Técnica***
b) *Original o fotocopia simple del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del Contrato/Orden de Compra. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público o documento equivalente en el país de origen. El consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública o documento equivalente en el país de origen.* ***(*) en Sobre Oferta Técnica***
c) *Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse.* ***(*)*** *Estos documentos pueden consistir en:* *i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o documento equivalente en el país de origen; o* *ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas o los documentos equivalentes en el país de origen.* ***En Sobre Oferta Técnica***
d) *Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio.* ***(*)*** *Estos documentos pueden consistir en:* *i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o documento equivalente en el país de origen; o* *ii. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas o los documentos equivalentes en el país de origen.* ***En Sobre Oferta Técnica***
9. Representante local (persona física que no forme parte de la nómina del personal nacional de apoyo que realizará los trabajos en el Banco Central del Paraguay) del Consultor Oferente (Persona jurídica internacional).
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad (*). ***En Sobre Oferta Técnica***
b) Fotocopia simple de la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**) ***En Sobre Oferta Técnica***
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del Representante Local para actuar en nombre del Oferente, ejercer su representación y comprometerlo a asumir todas las obligaciones emergentes (**) ***En Sobre Oferta Técnica.***

Punto 3

En la Sección REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN el apartado "9. CAPACIDAD TÉCNICA" del PBC queda redactada como sigue:

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica: De acuerdo con lo indicado a continuación:

LA PRESENTE LICITACIÓN SE EVALUARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

Previa a la calificación de la propuesta técnica, se verificarán las siguientes condiciones que serán consideradas excluyentes para el servicio de Auditoría Externa al BCP:

Condiciones a ser consideradas excluyentes para la prestación del servicio de Auditoría Externa al BCP
Serán descalificadas las ofertas de las empresas oferentes que cumplan con una de las siguientes condiciones:
1.1 Que la firma oferente o los socios integrantes del Consorcio, haya/n realizado el servicio de Auditoría Externa al BCP al trienio 2019/2021.
1.2 Que la firma oferente o los socios integrantes del Consorcio, no pueda/n demostrar experiencia anterior en Auditoria Financiera de una Banca Central.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ADENDA N° 1 – LPI N° 23/2022

1.3 Que la firma oferente o el Socio líder de Consorcio, se encuentre bajo la Supervisión de la SIB o Inscripto en el registro de auditores del BCP.
1.4 Que el Plan de trabajo y cronograma presentado no esté ajustado a las fechas exigidas en el PBC referente a las fechas de presentaciones de informes finales de auditoría.

Verificado el cumplimiento de las condiciones excluyentes se procederá a la calificación de la propuesta técnica.

Punto 4

En la Sección TÉRMINOS DE REFERENCIA el apartado "DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO" del PBC queda redactada como sigue:

Luego de la notificación de adjudicación, el proveedor deberá presentar en el plazo establecido en las reglamentaciones vigentes, los documentos indicados en el presente apartado.

1. Proveedor. Personas Jurídicas Internacional
a) Constancia de estar al día con el seguro social, expedida por la autoridad competente del país de origen.
b) Poder suficiente o documentos societarios, o sus equivalentes en el país de origen, por el cual se designa a la persona autorizada a actuar en su nombre y representación, y comprometerlo a asumir todas las obligaciones emergentes del contrato.
2. Representante Local del Proveedor (domiciliado en la República del Paraguay).
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad
b) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del Representante Local para actuar en nombre del Oferente, ejercer su representación y comprometerlo a asumir todas las obligaciones emergentes
3. Proveedor. Personas Jurídicas Nacional
a) Certificado o informe de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado o informe de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo; siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.
4. Documentos. Consorcios
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los apartados precedentes.
b) Original o fotocopia del consorcio constituido.
c) Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al consorcio.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
5. Documentos de Origen Extranjero. Personas Físicas / Jurídicas y/o Consorcios
a) Si en la oferta el proveedor acompañó documentos emitidos por autoridades extranjeras, deberá presentar para la firma del contrato los documentos debidamente apostillados para los países partes del "Convenio para la supresión de la Exigencia de legalización de documentos públicos extranjeros o de la Haya del 5 de Octubre de 1961", caso contrario los documentos deberán estar legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.
b) Si en la oferta el proveedor acompañó documentos de origen privado emitidos en el extranjero, deberá presentar para la firma del contrato, los documentos legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ADENDA N° 1 – LPI N° 23/2022

Punto 5

Se modifican las fechas en el SICP.

Atentamente,

EFIGENIO RAMON SILVA MUÑOZ
Firmado digitalmente por EFIGENIO RAMON SILVA MUÑOZ
Fecha: 2022.09.12 14:56:25 -04'00'

Encargado de Despacho
Unidad Operativa de Contratación

SILVIA PATRICIA NUÑEZ MAZACOTTE
Firmado digitalmente por SILVIA PATRICIA NUÑEZ MAZACOTTE
Fecha: 2022.09.13 10:16:32 -04'00'

Gerente
Gerencia de Patrimonio y Logística

WALTER ANTONIO ZARATE ALMIRON
Firmado digitalmente por WALTER ANTONIO ZARATE ALMIRON
Fecha: 2022.09.13 13:07:56 -04'00'

Sub Gerente General
Sub Gcia. Gral. de Administración y Finanzas

HOLGER ANIBAL INSFRAN IBARROLA
Firmado digitalmente por HOLGER ANIBAL INSFRAN IBARROLA
Fecha: 2022.09.13 18:01:59 -04'00'

Gerente General
Banco Central del Paraguay

FULVIA SAIR YAMBAY FRANCO
Firmado digitalmente por FULVIA SAIR YAMBAY FRANCO
Fecha: 2022.09.13 07:39:51 -04'00'

GUILLERMO ANTONIO MACIEL AGUERO
Firmado digitalmente por GUILLERMO ANTONIO MACIEL AGUERO
Fecha: 2022.09.12 15:49:55 -04'00'

CARLOS MARIA CHAVES MARTINEZ
Firmado digitalmente por CARLOS MARIA CHAVES MARTINEZ
Fecha: 2022.09.12 16:26:27 -04'00'

MAXIMO GUSTAVO BENITEZ GIMENEZ
Firmado digitalmente por MAXIMO GUSTAVO BENITEZ GIMENEZ
Fecha: 2022.09.12 16:06:23 -04'00'